

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA CONSTRUHORIZON
ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, el 22 de Junio del año dos mil quince, a las dieciséis horas, en la Avenida Mariscal Sucre N52-120 y Av. La Florida, se celebra la presente Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía INMOBILIARIA CONSTRUHORIZON ECUADOR S.A., con la presencia de los siguientes accionistas: 1) La compañía "Signo del Eclipse Sociedad Anónima" debidamente representada por su Presidente, la señora Sonia Salazar Guerra, propietaria de setecientos noventa y nueve (799) acciones e igual número de votos; y, 2) La Sra. Sonia Beatriz Salazar Guerra, por sus propios y personales derechos, propietaria de una (1) acción y un voto, por lo que se encuentra reunida la totalidad del Capital Social de la Compañía, íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas (800) acciones ordinarias y normativas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Comparece también el Dr. Mario Larrea en su calidad de Vicepresidente de la compañía LEGALECUADOR REPRESENTACIONES CIA. LTDA., a su vez Gerente General de INMOBILIARIA CONSTRUHORIZON ECUADOR S.A

La señora Sonia Salazar Guerra actúa en calidad de Presidente Ad-Hoc por decisión unánime y actúa como Secretario el Dr. Mario Larrea. El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias; hecho lo cual, el Presidente declara formalmente instalada la sesión de Junta General.

Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renuncian expresamente a ser convocados por la prensa y aceptan unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para lo cual acuerdan conocer y resolver el siguiente orden del día:

- 1) Conocimiento y aprobación del informe de administración correspondiente al ejercicio económico 2014.
- 2) Conocimiento y aprobación del informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2014.
- 3) Conocimiento del informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico 2014.
- 4) Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, los Estados de Situación Financiera, de Resultados Integrales, de Cambios del Patrimonio y de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio económico 2014.
- 5) Destino de los resultados del ejercicio económico 2014.
- 6) Designación de Comisario principal para el ejercicio económico 2015 y fijar su remuneración.
- 7) Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2015.

A continuación el Presidente dispone que se trate sobre el primer punto del orden del día

1) Conocimiento y aprobación del informe de administración correspondiente al ejercicio económico 2014.

Toma la palabra la señora Sonia Salazar quien dispone que por Secretaría se de lectura del informe de la administración elaborado por la compañía LEGALECUADOR REPRESENTACIONES CIA. LDA., respecto del ejercicio económico 2014, y al mismo tiempo mociona su aprobación. Acto seguido la Junta General de Accionistas aprueba el informe por unanimidad.

2) Conocimiento y aprobación del informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2014.

Por Secretaría se da lectura del informe de comisario elaborado por el Lcdo. Marcelo Heredia. La señora Sonia Salazar mociona que se apruebe el informe antes leído. Luego de las deliberaciones del caso, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad el mencionado informe, y ratifica la intervención de la mencionada persona como Comisario Principal por el ejercicio económico 2015.

3) Conocimiento del informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico 2014.

Toma la palabra el Dr. Mario Larrea, quien solicita se de lectura al informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico 2014. Concluida la lectura del mismo, se procede a conocer y resolver sobre el siguiente punto del orden del día.

4) Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, los Estados de Situación Financiera, de Resultados Integrales, de Cambios del Patrimonio y de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio económico 2014.

Toma la palabra el Dr. Mario Larrea, en su calidad de Vicepresidente y representante legal de la compañía LEGALECUADOR REPRESENTACIONES CIA LTDA., que a su vez es Gerente General de la compañía INMOBILIARIA CONSTRUHORIZON ECUADOR S.A, quien realiza una explicación sobre los estados financieros de la compañía y la evolución de las principales cuentas. La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones del caso, resuelve por unanimidad aprobar el balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2014. Sin perjuicio de lo anterior, se deja expresa constancia que en la cuenta de reserva legal, por un error en la asignación del valor a dicha cuenta, se incluyó un monto superior a lo resuelto por la Junta General Ordinaria de Accionistas que conoció y aprobó el balance general y los resultados del ejercicio 2013, ya que en dicha Junta solo se autorizó que se realice la apropiación necesaria para completar la reserva legal, pero no se autorizó que se apropie la suma de USD 89,426 que ahora se encuentra registrada. En tal virtud, los accionistas resuelven instruir al departamento contable para que realice el reverso del asiento de la cuenta de reserva legal, limitando el valor de la misma a la suma de USD 400, y que la diferencia se asigne a la cuenta patrimonial de utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores.

5) Destino de los resultados del ejercicio económico 2014.

Toma la palabra la señor Sonia Salazar Guerra quien menciona que dado que el resultado del ejercicio económico 2014 arroja una utilidad neta USD 1'354.297,39, una vez apropiados los valores correspondientes a utilidades de trabajadores e impuesto a la renta, resultado que sugiere que se asigne a la cuenta patrimonial de utilidades no distribuidas. Sometida a votación la propuesta que antecede, los accionistas la aprueban por unanimidad.

6) Designar Comisario Principal y Suplente, y fijar su remuneración.-

Toma la palabra la señora Sonia Salazar Guerra, quien propone designar al Lcdo. Marcelo Heredia como Comisario Principal para el ejercicio económico 2015, y al señor Dario Rosas como Comisario Suplente para dicho ejercicio. La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones del caso, resuelve por unanimidad aprobar la moción presentada, y delega al Gerente General para que fije la remuneración que han de percibir los Comisarios por el desempeño de su gestión.

7) Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2015.

Toma la palabra la señora Sonia Salazar Guerra, quien manifiesta la necesidad de designar Auditores Externos por el ejercicio económico 2015 y propone que se nombre a la Compañía ROMERO & ASOCIADOS como auditores externos. Sometida a votación la propuesta que antecede, los accionistas lo aprueban por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión concede quince minutos de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las diecisiete horas, firmando para constancia los asistentes.



Sonia Beatriz Salazar Guerra
Presidente Ad-Hoc.- En representación de
SIGNO DEL ECLIPSE S.A.- Accionista



Dr. Mario Rafael Larrea Andrade
Secretario